Culturas

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

PROCESO	**ANALISIS DE CESIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CONTRATO 4380-2024**
OBJETO:	Contratar la interventoría integral a los contratos de obra derivados del proceso de licitación pública MC-LP-004-2024 cuyo objeto es Realizar las obras de intervención integral de varios inmuebles que hacen parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional, de acuerdo con lo establecido para cada Grupo
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 2.324.945.564

LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL, mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía N°. 43.996.509, en su condición de Secretaria General, nombrada mediante Decreto N°. 1963 del 15 de noviembre de 2023 y posesionada mediante acta N°. 224 del 20 de noviembre de 2023, obrando en nombre y representación del **MINISTERIO DE LAS CULTURA, LAS ARTES Y LOS SABERES** con NIT. 830.034.348-5, facultada para contratar de conformidad con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias y complementarias, y especialmente las delegadas mediante Resolución número 1851 del 21 de junio de 2019, designa el comité evaluador para el analisis de la cesión de la participación que solicitó el integrante PROYECTOS TÉCNICOS DE COLOMBIA S.A. 34% como integrante del **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**, contratista del contrato de interventoria Nro. 4380-2024, conforme a la solicitud presentada mediante memorando (adjunto) del supervisor.

1. Conformación del Comité

Comité Evaluador Jurídico:
Jenny Carolina Velandia Martínez. Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios.
Carmenza Durán- Abogada Grupo de Contratos y Convenios.
Jenny Andrea Rocha - Abogada Grupo de Contratos y Convenios.
Comité Evaluador Técnico y Económico:
Mónica Orduña - Directora de Patrimonio y Memoria
Alexander Yazo Martinez- 0467-2026- Contratista Dirección de patrimonio y memoria
Luis Eduardo Díaz Londoño - 0549-2026 - Contratista Dirección de patrimonio y memoria
Comité Evaluador Financiero
Lady Carolina Aldana Melo: Coordinadora Gestión Financiera y Contable

2. Integrante a evaluar

Cantidad	Nombre
1	BUSERCO S.A.S. Nit 900.805.380-4

1. 1. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones inicial del proceso MC-CM-009-2024 Grupo 5 .
2. Los miembros del comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés.
3. Los análisis de verificación de requisitos habilitantes y de calificación deben ser entregados en el grupo de contratos y convenios, a mas tardar el día 3 de julio de 2026, con el fin de continuar el trámite para la cesión.
4. Se adjuntan los documentos de los requisitos habilitantes.

LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL
Secretaria General

Aprobó: Jenny Carolina Velandia Martínez. Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios.
Revisó: Carmenza Duran- Abogada Grupo de Contratos y Convenios.
Proyectó: Jenny Andrea Rocha García - Abogada Grupo de Contratos y Convenios.